

EXPEDIENTE: 2501167

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EUR-ACE® SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

Denominación del Título	GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro/s donde se imparte	ESCUELA DE INGENIEROS TECNUN, SAN SEBASTIÁN
Menciones / Especialidades	SIN MENCIONES
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro.	PRESENCIAL
Periodo por el que se concede el Sello	(de 4 de diciembre de 2017 a 4 de diciembre de 2019)

El sello EUR-ACE® es un certificado concedido a una universidad en relación con un título de grado o máster en el ámbito de la ingeniería evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El título de referencia obtuvo el sello EUR-ACE® con prescripciones. Éstas fueron aceptadas por la Universidad en tiempo y forma, y acompañadas por un Plan de Actuación para dar cumplimiento a las prescripciones señaladas en el Informe Final para la Obtención del Sello EUR-ACE®.

Se presentan a continuación una serie de observaciones realizadas por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® una vez analizado el Plan de Actuación que presentó la Universidad para el cumplimiento de las prescripciones.

Este documento se envía únicamente en el caso de que la Comisión de Acreditación EUR – ACE® considere necesario adelantarle a la universidad su valoración sobre el Plan de Actuación presentado a fin de que ésta pueda emprender las acciones pertinentes para un mejor cumplimiento de las prescripciones establecidas.

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN:

Esta comisión valora positivamente la presentación de un Plan de Actuación de la Universidad para dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención del sello EUR-ACE®. No obstante, una vez revisado el Plan de Actuación presentado, esta comisión ha considerado relevante hacerle llegar a la Universidad la/s siguiente/s observación/es:

Respecto a la Prescripción 1: *“Se debe revisar los contenidos y competencias asociadas a las asignaturas que componen el plan de estudios y la temática en la que se realizan todos los trabajos fin de Grado con el fin garantizar que todos los estudiantes, una vez finalizado el título, adquieran completamente los resultados previstos en la memoria verificada en el campo de la Tecnología específica de Sistemas de Telecomunicación.”*, **se hace la siguiente Observación de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®:**

La Universidad propone cambios al contenido de las asignaturas (manteniendo las competencias originales) para que se adapten con más coherencia a las competencias específicas de Sistemas de Telecomunicaciones. En particular, se orienta el contenido de los Trabajos Fin de Grado más hacia contenido más técnico.

Esta comisión considera que las acciones propuestas son positivas y contribuyen a corregir los problemas encontrados; la temporización es adecuada y va a permitir concluir los cambios con resultados evaluables en el momento de la evaluación de los cumplimientos de las prescripciones.

Respecto a la Prescripción 2: *“Se debe revisar los contenidos, metodologías docentes y actividades formativas incluidas en las asignaturas asociadas por la universidad a la adquisición del resultado de aprendizaje Proyectos de Ingeniería, dado que en ellas no desarrollan plenamente contenidos relacionados con Proyectos de Ingeniería en el ámbito de los Sistemas de Telecomunicación.”*, **se hace la siguiente Observación de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®:**

La Universidad propone un cambio de contenido de diversas asignaturas orientadas a incluir más proyectos de tipo técnico en el trabajo de los estudiantes.

Esta comisión considera que las acciones propuestas son positivas y contribuyen a corregir los problemas encontrados; la temporización es adecuada y va a permitir concluir los cambios con resultados evaluables en el momento de la evaluación de los cumplimientos de las prescripciones.

En Madrid, a 26 de marzo de 2018



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE®